

CONTRATO DE TRANSPORTE				ST	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR	Chis Omepe			TELEFONO	313 272 2225
NIT	21.111.667			TELEFONO	301. 290. 0949
CONTRATANTE	Laura Vanepe			TELEFONO	301. 290. 0949
NIT	1.152.607.010			EMAIL	
DIRECCION	C/ 82 # 11-74			CC	
NO. DE CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONTRATANTE	Nit.				
FECHA DEL CONTRATO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA	MODELO	MARCA	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
	NO INTRINSECO C/T	CLASE	2012	NISSAN	
DURACION	El presente contrato se extendiendo en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	MES	AÑO	
	FECHA DE TERMINA	DIA	MES	AÑO	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$				
FORMA DE PAGO	Si pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o Si Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la contratación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				
	VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT	
	VALOR REST	\$			
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
CONDICIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	HAPOI		HORA SALIDA	
	DESTINO	Acopetado J.C.E.		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATADO	NOMBRE	CC	TELEFONO		
	Laura Vanepe	115260700	301.290.0949		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contenidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FURT conforme con la Resolución 9852 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de					
A los días					
Del mes/año					
Chis Omepe			Laura Vanepe		
TRANSPORTADOR			CONTRATANTE		
C/ 21.111.667			1.152.607.010		